



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270  
 Guadalajara, Jalisco, México.

Circular No. SGSA/037/2020  
 Guadalajara Jalisco, 11 de septiembre de 2020

**C. Directoras y Directores de los  
 Sistemas DIF Municipales  
 Presentes**

**Asunto: Información para el Programa  
 Primeros 1,000 Días de Vida**

Le saludo y al mismo tiempo le informo que derivado de una reunión virtual realizada con personal operativo de los programas alimentarios de DIF Nacional, en la cual nos comentan la posibilidad de que se hagan modificaciones a los programas alimentarios, determinamos hacer ajustes a la información de las Reglas de Operación del programa, referente al anexo 6 en el cual señala lo siguiente:

Septiembre 2020	Integración de los expedientes individuales para padrón del 2021, aplicación de EFIIA según el calendario propuesto.	✓ Documentos solicitados en los requisitos.	
Octubre 2020	Captura del padrón 2021.	✓ Expediente 2021 conformado.	Captura de padrón 2021.
Noviembre del 2020	El municipio entrega la documentación requerida al Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable, según el calendario asignado para que acudan a las instalaciones del SEDIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Padrones 1,2 y 3 de beneficiarios</li> <li>✓ Carta compromiso 2021 firmada por el directivo del SM/DIF</li> <li>✓ Oficio de validación del padrón 2021 firmado por el directivo</li> <li>✓ Oficio de Focalización</li> <li>✓ Presentar para su revisión el 100 % de los expedientes, según</li> </ul>	<p>Presentar 2 juegos en original de cada padrón de beneficiarios para autorización en SEDIF, firmados y sellados.</p> <p>Original y copia.</p> <p>Dirigido a la Sub Dirección de Seguridad Alimentaria con atención al Depto. De Apoyo Alimentario a Población Vulnerable</p> <p>Oficio INFOLOC, Dirigido a la Sub Dirección de Seguridad Alimentaria con atención al Depto. De Apoyo Alimentario a Población Vulnerable, en este oficio informará al SEDIF que localidades participaran en el programa 2021 según su INFOLOC.</p> <p>Presentarlos completos, firmados y sellados.</p>

Por lo anterior y con el propósito de NO afectar el trabajo realizado por usted y su equipo, le informo que se posponen hasta nuevo aviso, las fechas de levantamiento de padrón de beneficiarios 2021 de este programa alimentario, hasta que podamos contar con información definitiva de los cambios o ajustes que DIF Nacional determine sobre los programas que actualmente operamos, de igual manera le comento que pueden ir identificando a los posibles beneficiarios, considerando que si les solicitan documentos, se les aclare que pueden o no ser beneficiarios para el próximo padrón y no crearles expectativas al respecto. También pueden ir capturando en la lista de espera los beneficiarios que pretenden incluir para el 2021.





Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270.  
Guadalajara, Jalisco, México.

Referente a las pláticas de Orientación Alimentaria que de acuerdo a Reglas de Operación se debieron impartir a las beneficiarias, a madres, padres o tutores; que como es de su conocimiento por motivos de la pandemia estuvieron suspendidas, sin embargo con apego a las Reglas de Operación y con el afán de dar cumplimiento a indicadores, les solicitamos su valiosa colaboración para que durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se impartan los 9 temas, de manera muy concreta y resumida, considerando los protocolos de sanidad que se deben de cumplir como lo son la sana distancia, grupos pequeños, uso de cubrebocas, etc.; tomando fotografías de evidencia y registrando en los listados de firmas de la entrega de la dotación, los temas que se impartieron, por lo anterior se sugiere que se hagan de la siguiente manera:

Mes	Temática que se abordará y registrara en las listas de firmas
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tema 1: Introducción al programa</li><li>- Tema 2: Alimentación correcta</li><li>- Tema 3: Alimentación en los primeros 1000 días de vida</li></ul>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tema 4: Higiene y preparación de los alimentos</li><li>- Tema 5: Lactancia materna</li><li>- Tema 6: Estimulación temprana</li></ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tema 7: Crianza positiva</li><li>- Tema 8: Consumo de frutas y verduras en la alimentación complementaria.</li><li>- Tema 9: Consumo de Alimentos regionales</li></ul>

De igual manera le informo que para el indicador de mejora referente al rubro de la inseguridad alimentaria, que sustenta las bases para ser beneficiario de nuestro programa, se requiere se aplique una segunda EFIIA al padrón 01 de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, le comento que de estas mismas EFIIAS, quienes califiquen con inseguridad alimentaria podrán permanecer para el año 2021, siempre y cuando sigan cumpliendo con los criterios establecidos para continuar recibiendo el programa.

En este sentido, no omito poner a sus órdenes como enlace, Lic. María del Rosario Castillo Lamas, Jefa del Departamento de Apoyo Alimentario con número telefónico 333030-3800 ext. 620 para cualquier asunto relacionado con la presente.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las finas atenciones que se sirvan brindar a la presente.

Atentamente,

*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*

Lic. Herlinda Álvarez Arreola  
Subdirectora General de Seguridad Alimentaria  
del Sistema DIF Jalisco



C.C.P.  
Ing. Juan Carlos Martín Mancilla.- Director General del DIF Jalisco  
Lic. María del Rosario Castillo Lamas. Jefatura del Departamento de Apoyo Alimentario del Sistema DIF Jalisco  
MRCLU\*

Página 2 de 2

Esmeralda Tovar Partida  
Encargada de "1000 días de vida"  
15/09/2020

